

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECLARA:

Artículo 1°.- Repudiar profundamente el acto de vandalismo perpetrado contra las instalaciones de la Biblioteca Popular Sarmiento, el fin de semana del 3 y 4 de julio de 2016.

Artículo 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2016.

DECLARACIÓN Nº

/16

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo